

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

2279 *PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL CATALANA, S.A.*

Se comunica que, por decisión del Consejo de Administración adoptada en fecha 12 de marzo de 2015, se acordó hacer uso parcial de la autorización que tiene concedida por la Junta general y ampliar el capital social en treinta mil cincuenta euros (30.050,00 euros), mediante la emisión de 1.000 acciones al portador de 30,05 euros de valor nominal cada una.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente de las acciones representativas del citado aumento durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el día 21 de diciembre de 2015. Llegada ésta última fecha y en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado en la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 7 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Gómez-Sala Lafuente.

ID: A150015289-1